

OTORGA PATENTE

DECRETO EXENTO N° 917

DALCAHUE, 26 de Marzo de 2014.-

VISTOS:

4. La Solicitud de Patente fecha de Recepción Of. Partes 31 de Enero de 2014 y demás antecedentes respaldatorios.
5. El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
6. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 - P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

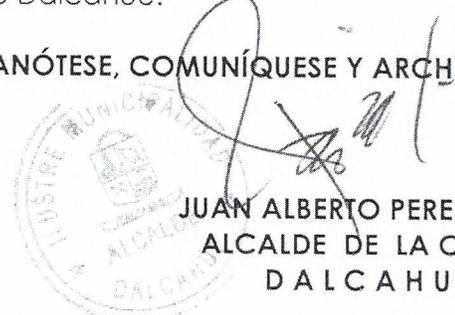
3. AUTORIZASE: El funcionamiento del establecimiento de local comercial, ubicado en calle Ramón Freire N° 620 de Dalcahue, para ejercer el giro comercial de Juegos de Entretenimiento al contribuyente que se señala:

NOMBRE : FRANCISCO ALEX CARRASCO NAHUEL PAN
RUT : _____

4. Enrólese en el Primer semestre del 2014 de las Patentes Comerciales, numero Rol 2- 941 de la Municipalidad de Dalcahue.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contribuyente.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Carpeta contribuyente.
- Archivo Rentas y Patentes.

ASHA/CIVG/lpls